

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

## **EDICTO ELECTRONICO**

RADICACION : 2012-00123-00  
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL  
DEMANDANTE : PABLO ENRIQUE BARONA VEGA  
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA  
FECHA SENTENCIA : veinticinco (25) de Junio de dos mil trece (2013)

Para notificar a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

(Original firmado)

**CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ**

**Secretaria**